

VAPORES DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

(antes A. Lopez y C.a)

REPRESENTADA POR LA COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

El vapor-correo S. IGNACIO DE LOYOLA

Saldrá el 23 de Julio á las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool.

Admite pasaje y carga. Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el día 22.

Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores. Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las seis de la mañana hasta las tres de la tarde del domingo 22 del presente mes.

Desde dos horas antes de la de salida, estará en el pantalán de los vapores de Cavite uno para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.

phs ADMINISTRACION: PLAZA DE GOITI 11.

Café y RESTAURANT DE LA MARINA.

Se sirven desayunos y comidas desde las cinco de la mañana á las diez de la noche.

Vapor CAMIGUIN.

Saldrá para Tacloban, el miércoles 4 de Julio, á las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje acódate á Smith, Bell y C.a

Para Dagupan.

El vapor ORDONES, saldrá para dicho punto, el jueves 5 del actual, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje. N. Font.

Vapor VISAYAS.

Se espera dentro de breves días, y saldrá para Hong-kong y Emu, á la mayor brevedad. Admite carga y pasaje. B. G. Tan-Auco.

COMPANIA DE LAS Mensagerias Maritimas. AGENCIA DE MANILA.

El vapor YANG-TZE de 3000 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 5 de Julio y de Singapur el 11 de Julio para Manila.

Por el vapor-correo que sale de Manila el 30 del corriente, en combinación con la Mala francesa, los señores pasajeros alcanzarán dicho vapor con anticipación en Singapur.

Rebaja de precios de pasajes para los señores empleados del Gobierno español, militares y órdenes religiosas.

Por fletes y pasajes dirigirse á A. de Saavedra, Agente.

Antoague n.º 6, frente del Banco Hong-kong & Shanghai ph

AVISO IMPORTANTE.

Los que suscriben, nuevos contratistas de la Gaceta de Manila, ruegan á los señores suscritores á dicho periódico oficial, de la capital y de provincias, tengan la bondad de enviar una nota de su domicilio, para que puedan recibirlo con puntualidad, desde 1.º del presente mes.

Manila 1.º de Julio 1888.

Ramirez y Compañía. MAGALLANES, núm. 1.

Confitería Española.

PLAZA DE QUIAPO N.º 9.

Grande y variado surtido en dulces y pastas á 3 reales libra.

Por el último vapor se ha recibido una partida de frutas de España en albar bañadas y brillantadas que se expenden al mismo precio.

Sorbetes á 1 real todos los días y se remiten en garapinera siempre que el pedido se haga de ocho en adelante.

Se hacen toda clase de encargos para convites á precios sumamente económicos. Todo confeccionado por el único conocido y acreditado repostero español en esta Capital.

Buñuelos todos los días festivos. [No equivocaros, Quiapo 9] CONFITERIA ESPAÑOLA. h20]

EL FOTOGRAFO ALFONSO LIBAU.

Retrata todos los días incluso los días festivos de la siete de la mañana á las cinco de la tarde con las nuevas tintas carbon inalterables.

Precios sin competencia.

Tarjetas de visita media docena sin porcelana desde	\$ 1-50
" " " " " " " " " " " "	" 2-50
" " " " " " " " " " " "	" 3-50
" " " " " " " " " " " "	" 4-50
" " " " " " " " " " " "	" 5-50
" " " " " " " " " " " "	" 6-50
" " " " " " " " " " " "	" 7-50
" " " " " " " " " " " "	" 8-50
" " " " " " " " " " " "	" 9-50
" " " " " " " " " " " "	" 10-50
" " " " " " " " " " " "	" 11-50
" " " " " " " " " " " "	" 12-50
" " " " " " " " " " " "	" 13-50
" " " " " " " " " " " "	" 14-50
" " " " " " " " " " " "	" 15-50

Fotografía del Globo, Escolta 9

ALTOS DE LOS CATALANES. ph

Frete á la bajada del puente de España, Manila.

Bazar de Europa.

18 - ESCOLTA - 18.

Realización de mantel's hule, adasmascados y cenefa.

Medida 65x65	\$ 0 65
" " " " " "	" 1 00
" " " " " "	" 1 15
" " " " " "	" 1 25
" " " " " "	" 1 35
" " " " " "	" 1 45
" " " " " "	" 1 55
" " " " " "	" 2 05
" " " " " "	" 2 15
" " " " " "	" 2 25
" " " " " "	" 2 35
" " " " " "	" 2 45
" " " " " "	" 2 55
" " " " " "	" 3 05
" " " " " "	" 3 15
" " " " " "	" 3 25
" " " " " "	" 3 35
" " " " " "	" 3 45
" " " " " "	" 3 55
" " " " " "	" 4 05
" " " " " "	" 4 15
" " " " " "	" 4 25
" " " " " "	" 4 35
" " " " " "	" 4 45
" " " " " "	" 4 55
" " " " " "	" 5 05
" " " " " "	" 5 15
" " " " " "	" 5 25
" " " " " "	" 5 35
" " " " " "	" 5 45
" " " " " "	" 5 55
" " " " " "	" 6 05

Esta rebaja de precios solo será hasta el 15 del presente. p1-4-6-8-10

Bazar de Europa.

18 - ESCOLTA - 18.

Gran variedad de botones nacar para americana. p1-4-6-8

Se compran

Acciones de la Sociedad de Lanchones y remolcadores de mercancías. En la Administración de este periódico darán razon. ph

Ganga.

Por \$ 225, se vende una perreza encauchada á una pareja de moros y un caballo de montar. Calle Quiotan 23, informarán. h

Doctor Tornel

OCULISTA.

Real 10, intramuros. ph

PLANO DE MANILA

y del NUEVO PUERTO en construcción.

A 2 reales fuertes en la Administración de La Océania Española.

EL INDIO BATANGAS

WENGESIAO E. RITANA

Estudio fotográfico

Hojas de servicio

PARA EMPLEADOS. Se venden en la Administración de La Océania Española, Real 2.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO.

Gaseosas, bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litínicas. Se venden en todas las Farmacias de esta Capital y provincias.

Botella de 4 litro. ... \$ 0-40

Id. de 1/2 id. ... 0-30

Id. de 1/4 id. ... 0-20

Depósito general Botica de D. Jacobo Zobel. ;h

Calendario Y PARTE RELIGIOSA.

Julio, tiene 31 días.

Santo del día.

4 MIERCOLES.—San Laureano arzobispo de Sevilla mr., San Flaviano, San Eneas y San Uladrico obs. confs.

Santo de mañana.

5 JUEVES.—San Numeriano ob. conf., Sta. Cirila mr. y Santa Filomena vírg.

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 4 de Julio de 1888.

PARADA. Los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—JEFE DE DIA. El Comandante D. Angel Rosell.—IMAGINARIA, otro don José María Toscano.

HOSPITAL Y PROVISIONES, Artillería 4.º capitán.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, Artillería.—PASO DE EMPERADOS, núm. 2.—MUSICA EN LA LUNETA, de 6 y 3/4 de la noche, Artillería. De órden del Excmo. Sr. Brigadier Gobernador Militar interino.—El Comandante Sargento mayor interino, Antonio Gonzalez.

Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES. CORREOS.

—Por el vapor Camiguin, que saldrá de este puerto para Tacloban mañana á las cuatro de la tarde, esta Central remitirá á las dos de la misma la correspondencia que haya para dicho punto y San De.

—Por el vapor inglés Diamante, que saldrá de este puerto para Hong-kong y Emu el 5 del actual á las cuatro de la tarde, esta Central remitirá á las dos de la misma la correspondencia que haya para dichos puntos, China y Mala del Pacifico.

Por el vapor Batangas, que saldrá de este puerto para el de su nombre y escalas el día 5 del actual á las seis de la mañana, esta Central remitirá á las diez de la noche del día 4, la correspondencia que haya para dicho puerto, Mindoro, Taal y Bauan.

Manila 3 de Julio de 1888.—El jefe de servicio, D. Sandin.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Dagupan, panco "Geneveva," en 24 días, con arzo: Sy-De.

De idem, panco "Pilar," en 3 días, con arzo: Yu-Chuco.

De Batangas, v. "Batangas," en 7 horas, con azúcar F. L. Roxas.

De Zamboanga y esc. v. "Gravina," en 26 horas del último punto (Hollo), con general J. Reyes.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Lemery, panco "San José."

Para idem, phot. "San Vicente."

Para idem, id. "Victoria."

Para idem, id. "Socorro Sol."

Para Batangas, id. "Neneal."

Para Nasugbu, lorchá "Flecha."

Para Boac y esc. v. "Taal."

Para Cebu, idem v. "Aeolus."

Manila 4 de Julio de 1888.

LA POLICIA SANITARIA EXTERIOR Y EL DERECHO INTERNACIONAL.

Tres veces, en pocos días, ha sonado á nuestros oídos una especiotá que en un colega de anteaer tiene cabida vergonzante, y conviene examinar á la claridad del día: nos referimos á la idea de que puede haber responsabilidad imponiendo observación ó cuarentena sin la debida justificación á un buque de procedencia sospechosa.

Como, si las precauciones sanitarias han de ser eficaces, necesariamente se han de anticipar á la comprobación más completa de los hechos que las inspiran, y por noticias particulares las más veces, por impresiones, por un saludable temor á que se comunique ó propague la

infeccion cuyo foco es aun de escasa importancia relativa; porque, de esperar la comprobación más completa, se arrostra un serio peligro, y sabida es la resistencia con que, por tácito concierto entre médicos y autoridades locales, se procura alargar, en interés del comercio, la declaración de un estado sanitario alarmante; tenemos que destruir ese fantasma ridículo de responsabilidad, forjado por la ignorancia ó por un sordido interés, poniéndonos del lado del supremo salus populi que tantas veces se ha desconocido aquí, con deplorables consecuencias, y es un deber elemental de los que con ese objeto están asoldados.

Afanosos de colocarnos en terreno firme, hoy que es tiempo de medidas salvadoras, y para señalar algun día, si la desgracia fuera tanta, las instituciones que no llenan su objeto, á fin de pedir su reforma; y al ver que en Singapore se sujetan á cuarentena las procedencias de Emu, que aquí se admiten á libre plática; hemos consultado autores antiguos y modernos, desde Wattel á Heffter, que en Derecho de gentes hacen autoridad indiscutible, y nada hemos encontrado en ellos que coarte la libérrima facultad del poder público en todo país, de imponer á los buques de sospechosa procedencia, la observación sanitaria, ó cuarentena, si han tenido muertos durante la travesía, que puedan garantizar contra todo posible contagio.

Desafiamos á los que con dudosa buena fé hablan de responsabilidad, á que nos citen textos respetables en frente de nuestra proposición negativa.

Por manera que estamos bajo plena influencia é inspiracion de nuestro Derecho administrativo, cuyas prescripciones recopila metódicamente Colmeiro, en su obra que anda en manos de los jóvenes que siguen la carrera de Jurisprudencia, y de la cual copiamos lo que sigue:

"La policía sanitaria exterior comprende el servicio de Sanidad relativo á evitar la introduccion de enfermedades pestilenciales por las costas y fronteras del reino.

"Entre el régimen sanitario marítimo y el terrestre hay una diferencia esencial, á saber: que el primero es permanente y el segundo temporal, ó aplicable tan solo cuando lo exigen las comunicaciones con un pueblo infestado por alguna enfermedad contagiosa.

"El temor de que ciertas dolencias exóticas de carácter contagioso se introdujesen principalmente por la vía del mar, es la causa de la distincion uniforme de los certificados de sanidad ó patentes en limpia y sucia, segun el grado de confianza ó recelo que el estado sanitario de los buques inspira.

"Repúntanse como de patente súcia:

"Las procedencias que están ó han estado después de su salida del puerto, infestadas de alguna enfermedad contagiosa.

"Las que vienen de país contagiado.

"Las que han comunicado con personas ó cosas contagiadas

"Las patentes de cualquiera clase que carezcan de la legalizacion del cónsul de España en el punto de partida, ó alguno de los inmediatos, si no lo hubiere en el puerto de donde procede el buque, y aquellos en los cuales se adviertan irregularidades ó defectos esenciales que den márgen á sospechar fundadamente

ocultaciones ó inexactitudes de trascendencia que puedan perjudicar á la salud pública.

"Tambien se consideran como de patente súcia todas las procedencias que antes la llevaban sospechosa, á saber:

"Las de país cuyo estado sanitario es dudoso ó infunde recelo.

"Las de punto exento de enfermedad, pero que está en comunicacion con países contagiados.

"Las que hubierem comunicado con lugares, personas ó cosas sospechosas de contagio.

"Las que por cualquiera circunstancia no ofrezcan la seguridad conveniente acerca de su sanidad."

El autor estampa al pié de cada una de estas afirmaciones la cita legal correspondiente, y es sabido que, respecto á sanidad, rigen aquí las mismas leyes que en la Península.

Por lo tanto, la responsabilidad, moral cuando menos y tremenda, está en no atender los preceptos que quedan estampados, y no solo en el caso alarmante que presentan las últimas noticias, sino en el solo caso de duda, á primeras noticias desfavorables, aunque vagas, que hace ya cerca de dos semanas circulaban aquí sobre el estado sanitario de Hong-kong.

EL JURADO

OPINION DE UN MAGISTRADO DEL SUPREMO

(De El Liberal.)

Un libro de oportunidad.

Se titula Ley de Jurado y ha sido escrito por el Sr. Bravo, presidente de la Sala segunda del Tribunal Supremo.

Lleva á la cabeza una introduccion, en la cual el autor se manifiesta dispuesto á juzgar imparcialmente la institucion del Jurado. Creemos que, en efecto, demuestra imparcialidad; y tanto lo creemos, que de ella debemos servirnos en provecho del Jurado.

El presidente de la Sala segunda del Tribunal Supremo, es un senador afiliado al partido conservador.

Tal vez no era necesario que lo recordase en la introduccion de su libro; tal vez tambien huelga la manifestacion de lo que hubiera hecho en el Senado, si una enfermedad gravísima no le hubiese impedido asistir á la Cámara cuando se aprobó la ley, en cuyo caso hubiera oido su voto al de sus correligionarios; tal vez hubiera parecido mejor que hablase únicamente como magistrado y tratadista de derecho. Pero ya que aparece mezclada su personalidad política con la jurídica, aprovechemos esa misma circunstancia para recoger la siguiente confesion de un conservador magistrado: "Sin ser precisamente lo que se llama un partidario convencido de la institucion, tampoco soy contrario á ella."

Oigase ahora un secreto á voces. Con su revelacion, hecha por un sacerdote iniciado en los sagrados misterios, se demostrará que las grandes innovaciones no deben esperar jamás nada de aquellos cuerpos ó entidades á quienes se halla confiada la guarda de la materia que debe ser objeto de la innovacion. El sacudimiento debe venir de fuera, para que despierten el cuerpo ó la entidad aletargados.

Antes que se planteara el Jurado en España, la magistratura era uno de sus más acérrimos adversarios. ¿Era una oposicion doctrinal la suya? El libro del presidente de la Sala segunda del Tribunal Supremo expone la verdad con bastante desnudez.

"Salvas algunas excepciones,—dice el autor,—la verdad es que la inmensa mayoría de los magistrados no éramos partidarios del Jurado al crearse la institucion en 1872. Aumentaba nuestra repugnancia, porque es preciso decirlo todo, la falta de aptitudes especiales en que creíamos estar en lo general para lo que, propiamente hablando, venia á ser para nosotros un oficio nuevo. En los tribuna-

les nuestros rara vez se habian pronunciado por los presidentes esas palabras que las de visto ó deshecho. La cultura é inteligencia de nuestros letrados apenas habia hecho necesario algunas veces un ligero llamamiento al órden. La tolerancia presidencial y los hábitos inveterados de los largos informes habian anulado, ó poco menos, la facultad de encauzar los debates forenses. No habia, pues, ocasion ni motivo para que el presidente abandonase su ordinaria actitud de pasividad y silencio.

"Como contraste de esto, venia un juicio en el cual el presidente es la primera figura; un procedimiento que exigia una profunda atencion; una observacion constante para sostener los fueros de la justicia y conseguir su éxito; una energía inquebrantable para impedir los ardidcs de la mala fé y sostener la justa defenza; y por último, la necesidad de hacer un resumen en el cual no debe emitirse circunstancia alguna favorable ó adversa, pero que no sea parcial ni dibuje las opiniones del que le pronuncia."

Bien claro se vé en esa antítesis de lo antiguo y lo nuevo, que á la magistratura le era antipático el Jurado. Venia á chocar con sus hábitos. La magistratura se consideraba tambien inferior á las necesidades de la nueva institucion, como lo dice con sin igual franqueza el presidente de la Sala segunda del Tribunal Supremo.

Pues bien: recuérdese ahora que á los tres años de funcionar el Jurado en España, un ministro de Gracia y Justicia pidió informes á las Audiencias respecto á la institucion, y que esos informes le sirvieron de fundamento para suspenderla.

Esta es una gran leccion para prescindir de la opinion de los tribunales cuando se quieran introducir innovaciones en la justicia.

La opinion pedirá con más vehemencia cada día una novedad de que más de una vez hemos hablado, á saber: "Que los magistrados razonen y voten públicamente las sentencias."—¿Qué dicen acerca de esto los magistrados, si se les consultara? Su repugnancia, su antipatia, no serían menores para esa innovacion que para el Jurado.

Así como el Jurado venia á poner á los presidentes de los tribunales en la necesidad de decir algo más que las palabras visto ó deshecho, así el razonar y votar públicamente las sentencias variaría los actuales hábitos tan de raíz, que no sería extraño que la magistratura repitiese el caso de considerarse falta de aptitudes para la nueva tarea, como lo dice respecto al Jurado el presidente de la Sala segunda del Tribunal Supremo.

Hé aquí otra preciosa manifestacion: En los tribunales de derecho en materia criminal, la prueba se halla reducida á la apreciación de tres magistrados, soberanas en la declaracion de los hechos probados. Pues en opinion del presidente de la Sala segunda del Tribunal Supremo "la conciencia de 12 hombres, que además conozcan probablemente la verdad ocurrida, puede ofrecer por lo menos garantía equivalente á la anterior."

Y añadiendo que "los tribunales no perderán nada con esta sustitucion, porque el descrédito de las sentencias judiciales rara vez se ha hecho notar por graves errores de doctrina, sino porque la verdad legal no estuviere en armonía con la realidad de los hechos."

La declaracion de hechos probados es la base de una justa sentencia. No puede haber penalidad justamente declarada, sin una acertada declaracion respecto á los hechos. Véase, pues, cuanto sublima la institucion del Jurado el presidente de la Sala segunda del Tribunal Supremo, que la considera como garantía por lo menos igual que la de los tribunales de derecho, lo cual viene á indicar que tambien podrá acontecer que sea superior.

He aquí la opinion de otro magistrado tan sábio como modesto:

"Las sentencias de los Tribunales en lo Criminal, se parecen con frecuencia á la losa del sepulcro cubriendo errores de algunos médicos. El Jurado pondrá de manifiesto casi siempre deficiencias, unas veces, y otras, malas artes en la institucion del sumario, así como la mala organizacion de los institutos de proteccion y seguridad pública, pertenecientes á la Administracion, en el descubrimien-

to de los delitos y auxilio á los Tribunales; y las reformas de esos mecanismos incompletos ó viciosos, no se harán esperar."

LA SALUD DEL REY DE HOLANDA

Segun anuncian del Haya, la salud del Rey Guillermo vuelve á inspirar sérios cuidados. El Rey está muy débil, hasta el punto de tener que renunciar á recibir á nadie. Los ministros mismos dimitisionarios no han sido recibidos en audiencia de despedida.

Con este motivo llama de nuevo la prensa francesa la atencion pública sobre los peligros que podian resultar de la sucesion. El Rey de Holanda no tiene más heredero que una niña de siete años, la Princesa Guillermina, que podría más adelante ser desposada con un Príncipe alemán, á fin de hacer entrar á Holanda en la Confederacion germánica, de la que el Luxemburgo formó ya parte en otro tiempo.

La France hace notar que en Berlin no se ha renunciado á los derechos que se creen tener á ese último país, y no es un misterio para nadie que Mr. de Bismarck codicia las ricas colonias holandesas, así como que para asegurarse la posesion de ellas querría anexionar los Países Bajos al Imperio.

La France cree muy probable que después de la muerte del Rey, el Canciller, si es dueño de obrar á su voluntad, suscitará una nueva candidatura Hohenzollern, como la que introdujo en España, para tender un lazo á Francia y hacer inevitable la guerra de 1870.

A este propósito recuerda que ya en 1867 estuvo á punto Francia, á causa del Luxemburgo, de tener una gran guerra, que al fin pudo evitar gracias á la mediacion de Inglaterra.

Esta potencia no está tan interesada en esta cuestion como Francia, á la que importa sobremanera que su frontera del Nordeste esté protegida por la existencia de dos Estados neutrales como Holanda y Bélgica, que restringen la frontera francesa del lado de Alemania y de los puntos de contacto que tiene con esa potencia. Pero si Inglaterra no teme tanto como Francia la eventualidad de la muerte del Rey de Holanda, cree la France que no podía mostrarse indiferente á sus consecuencias, y tiene por seguro que los hombres de Estado ingleses estudian este asunto, tanto por lo menos como los hombres de Estado franceses.

TELEGRAMAS

FUNERALES DEL EMPERADOR FEDERICO.

Berlin 19 junio.

El cortejo fúnebre salió de palacio para el templo. El nuevo Emperador y el Príncipe de Gales seguían la carroza mortuoria, escoltada por tropas escogidas de los diferentes cuerpos.

FRANCIA Y ALEMANIA.

París 19 junio.

La mayoría de los periódicos franceses consideran belicosa la órden general dada al ejército y á la marina por el Emperador Guillermo II.

EL PARTIDO TORV.

Londres 22 junio.

En una reunion celebrada por el partido conservador, declaró Lord Salisbury que era de urgente necesidad, unir las fuerzas todas del partido. De otro modo, añadió, seguirá la disolucion.

El honorable W. H. Smith, dijo que dimitiría, á menos que el Gobierno tenga la entera confianza del país.

El partido en masa dió un voto de confianza al gobierno.

EXPEDICION DE STANLEY.

Londres 22 junio.

Los desertores traen la noticia de que han sufrido grandes pérdidas los expedicionarios que acompañaban á Stanley. Pretunat, gravemente herido.

Se está preparando una nueva expedicion para socorrerles.

LOS MONARQUICOS EN FRANCIA.

Londres 24 junio.

Se han celebrado banquetes monárquicos en París y en ellos se ha brindado por el Rey y se han paseado por las calles banderas monárquicas.

NOTICIAS VARIAS

PREPARATIVOS EN AUSTRIA.

Londres 22 mayo.

Cumpliendo con una reciente sujestion hecha por la prensa oficial alemana, Austria ha reforzado grandemente sus tropas en la frontera de Galitzia.

Tres distinguidos generales alemanes, despues de una audiencia con el emperador de Austria, se fueron á hacer una visita oficial á Galitzia con el objeto de inspeccionar los arreglos militares de Austria.

QUEJAS DE LOS ARMENIOS.

Londres 24 mayo.

Se dice que los principales armenios, tanto en Armenia como en Constantinopla, estan disgustados con la atencion puesta por Inglaterra al tratar con Turquía sobre materia de reformas en el gobierno de la provincia de Armenia, las que están garantizadas por el tratado de Berlin y muchas veces prometidas pero no introducidas todavía, han apelado á Francia para obligar á la Puerta á introducir las reformas tan largo tiempo retenidas.

POLITICA COLONIAL.

Londres 24 mayo.

Ayer en la cámara de diputados Mr. Flourens, ministro de negocios extranjeros en el último gabinete, hizo un discurso en el cual comparaba las políticas de Francia é Inglaterra con respecto á sus colonias.

Sostuvo que los franceses en sus esfuerzos de colonizacion, han tratado de identificarse con los naturales, mientras la colonizacion de Inglaterra era caracterizada por el engaño y la falsedad.

SITUACION GRAVE DE EUROPA.

Londres 24 mayo.

El Pester Lloyd el periódico tan conocido de Hungría, comentando los preparativos de guerra en toda Europa y el presente estado de los asuntos nada satisfactorios, exhorta á Alemania para que declare la guerra y así terminará la situacion actual ya insufrible.

DISTURBIOS EN IRLANDA.

Londres 26 mayo.

Un serio disturbio ha ocurrido ayer en Letterkemy, Irlanda, donde el secretario del ramo local de la Liga nacional fué sentenciado á prision.

El populacho hizo una demostracion contra la sentencia, y la policia, al intentar dispersar á la muchedumbre, fué atacada.

Se han hecho numerosos arrestos.

EXPLOSION DE CARTUCHOS.

París 26 Mayo.

Las noticias de la explosion en una fabrica de cartuchos en París fueron exageradas.

Aparece que solo 2 hombres resultaron heridos y nadie ha muerto.

EL EMPERADOR DEL BRASIL.

Londres 27 Mayo.

El emperador del Brasil que ha estado enfermo en Nápoles durante algun tiempo y hace algunos días fué atacado de una parálisis y se dijo que estaba muriendose, se dice que ahora esta mejor.

UN ACTO IMPRUDENTE.

Londres 30 mayo.

Se dice que la bandera francesa se ha izado en Maitre Ile, una dependencia de la isla de Jersey, bajo el dominio de Inglaterra.

EMPRESTITO RUSO FRACASADO.

Londres 31 mayo.

El sindicato de banqueros franceses que acordó circular un empréstito ruso en el otoño, ha declinado completar su contrato, temiendo que si circulaba el empréstito, Alemania impondría un derecho

prohibitivo sobre los granos de Rusia.

FRANCIA Y LOS ALCOHOLES INGLESES.

Londres 31 mayo. Francia está imponiendo, derechos prohibitivos sobre los espíritus, en oposición a los derechos ingleses sobre vinos extranjeros.

ACTITUD DE ALEMANIA Y AUSTRIA.

Londres 4 junio. La prensa de Londres y París acusa a los Presidentes de los ministerios de Austria Hungría y Alemania, por tratar de crear un pánico, con el objeto de aumentar la fuerza de sus ejércitos actuales problematice con ut riores intenciones.

INCENDIOS EN CHINA

EN HONG-KONG.

Un incendio ha ocurrido en la noche del 21 de junio en la tienda de comestibles núm. 539, de la calle de la Reina.

Se estaban guisando algunos platos, y durante la ausencia del cocinero la grasa se inflamó espandiendo sobre el fogon y el suelo, y este empezó a arder.

El local pronto quedó envuelto en llamas y a la media hora la casa quedaba completamente incendiada.

Los bomberos que acudieron a tiempo, consiguieron, despues de mucho trabajo, evitar que el fuego invadiera las casas contiguas.

La casa quemada estaba asegurada en cinco mil pesos.

EN SHANGHAI.

El Courier de Shanghai del 18 de Junio, da la noticia del incendio que hubo allí en la tarde de dicho día, en una tienda de libros de la calle de Hankow.

El fuego empezó detrás de la tienda, y gracias al pronto auxilio de los bomberos, consiguieron en diez minutos apagar el fuego; pero una pequeña parte del techo del edificio se hundió, y todo cuanto había del cuarto donde empezó el fuego, quedó reducido a cenizas.

El resto de los artículos solo sufrieron averías por el agua.

ATAQUE DE PIRATAS EN MACAO

Dicenos de Macao, que despues de haber salido el vapor Honan de aquella ciudad en la noche del 24 de Junio en su viaje de vuelta a Hong-kong, el sitio llamado Praya Grande llegó a ser la escena de uno de los hechos de más sensación que se registran en los anales de la mas antigua colonia europea en este extremo oriente.

Los detalles que llegan a nosotros no son muy concretos, pero aparece que a eso de las once se vio a un gran número de champanes que se acercaron hacia el muelle central, casi frente a la oficina de correos, y que con presteza saltaron a tierra numerosa cuadrilla de chinos que iban armados hasta los dientes.

Con la mayor audacia, se lanzaron a la carrera, directamente, hacia la residencia del Comisionado chino de las Aduanas chinas, con el objeto de saquear la casa.

En el entretanto, se dieron las señas de alarma, y se enviaron partes por medio del telégrafo a los cuarteles de milicias y policía, participando a las autoridades lo que ocurría.

Pronto llegaron los destacamentos militares y de policía, y entonces los piratas abrieron el fuego, siguiendo una encarnizada pelea.

Los piratas se vieron muy pronto obligados a retirarse a sus botes y buyeron, dejando en el campo de batalla varios muertos y heridos y media docena de prisioneros en poder de los portugueses.

Se dice que dos hombres de la policía militar de Macao murieron en la refriega, y que el coronel Ferreira, comandante de la policía, resultó herido gravemente en la cabeza de un sablazo.

Esperamos recibir noticias completas de este ataque tan audaz.

FUERTE TERREMOTO EN TIENSIN Y TAKU

Por muchos años, el Norte de China ha estado libre de terremotos de un carácter alarmante.

Pero el miércoles 13 de Junio los residentes de Tientsin y Taku, y tambien de Chefoo, experimentaron los efectos de un terremoto de una violencia tal, que los más viejos no recuerdan haber conocido otro igual.

A las cinco menos cuarto de la tarde se sintió el primer movimiento fuerte que duró un minuto y medio, y en Taku fué tan violento que no se podía permanecer parado sin apoyarse.

Las paredes de muchas casas se rajaron, los entapizados de papel se desprendían así como el cemento de los techos.

Tres chimeneas se cayeron en masa destruyendo los ornamentos de los cuartos.

El movimiento en Tientsin fué menos violento y no ha causado graves daños, pero los extranjeros abandonaron sus casas.

Este fuerte movimiento fué seguido por otros 13 de poca monta, y toda la gente estaba muy alarmada. Las señoras en Taku prefieren vivir en los botes que están en el rio, que en sus casas.

A las dos menos cuarto, de la tarde del jueves, hubo otro segundo temblor en Taku que causó gran excitación, y según el correspondal del "Hong-kong telegraph," dice que los chinos predicen otro temblor fuerte a las cuatro y media.

Varias de las casas de chinos en Taku se han caído, y algunos de los muros del dique del Gobierno sufrieron tambien desperfectos.

En Chefoo se sintió el movimiento fuerte del miércoles, pero no ha causado daños, y es una coincidencia que en aquel momento se experimentara un tiempo borrasco en Shanghai y fuera de Woosung.

MIXTIFICACION HISTORICA

La Bastilla es el cauchemar de los franceses, lo mismo que los Principios llamados, por ellos, del 89, que se encuentran en algunos Fueros conquistados por ciudades españolas en la Edad Media, en la Carta-magna de Inglaterra y en la Declaración de Derechos que los funda-

dores de la Constitucion actual de los Estados Unidos escribieron en 1776, y que, por lo tanto, son de todo el mundo y anteriores al 89.

He aquí ahora lo que un periódico dice de la famosa Bastilla.

"En estos momentos se habla solo en París de la Bastilla reconstruida, de la Bastilla que en 1889 hará un siglo que fué demolida. Todos los días, de las dos de la tarde a media noche, la multitud se traslada a la calle de San Antonio, improvisada por hábiles arquitectos al precio de un millón de francos, y de la que se espera sacar mucho dinero durante la próxima Exposición. Por afortunados que hayan sido en su empresa los arquitectos y por lúdicas que sean los esfuerzos arquitectónicos hechos para lograr su más exacta reconstrucción, la verdad real y positiva es que la tal Bastilla es de mentijillas. Quien conoce algo los pormenores de la historia de la Revolución, sabe los muchos errores y exageraciones que circulan como moneda corriente sobre esta famosa prisión de Estado; M. Victoriano Sardou, el ingenioso académico, que posee al dedillo la historia de aquella época tumultuosa, ha dado su opinión con claridad, poniendo las cosas en su verdadero punto.

"Sin hablar—ha dicho—de los errores de escenografía, que son en gran número, existen otros mucho mayores, con los que es deplorable que se siga engañando la opinión pública y que se han convertido en legendarios. Contra la Bastilla se ha dirigido el furor del pueblo; contra ella se han desencadenado todos los géneros acumulados en largo espacio de tiempo. Sin embargo, ¿se sabe con exactitud lo que era la Bastilla en el reinado de Luis XVII? En la época de este Rey había dejado de ser la fortaleza en donde eran encerrados ciertos presos hasta que la detención acababa con su muerte. No era ya la Bastilla de los Valois, ni la de Carlos IX, ni la de Enrique III. Al subir al trono Luis XVI le dió el encargo a su ministro M. de Malesherbes de visitar todas las prisiones de Francia, de sacar de ellas a todas las víctimas de la arbitrariedad del régimen anterior, y de poner en libertad a cuantos pudiese otorgárseles este beneficio sin riesgo para el Estado ni para la sociedad. Así aconteció que al ser tomada esta prisión por el pueblo, solo había allí individuos condenados a detención perpetua ó temporal, por crímenes de derecho comun ó por atentados a la seguridad del Estado, y libertinos encerrados en aquella fortaleza a petición de sus familias, como el marqués de Sade, que tan nefasta y perniciosa influencia ejerció despues en nuestra literatura."

"Nó, la Bastilla de Luis XVI—prosigue Sardou—no tenía la menor semejanza con la Bastilla de la Edad Media y del Renacimiento, y no hay cosa mas ridicula que sostener, en contra de la verdad histórica, que el día 14 de Julio de 1789 se encontraron en los calabozos esqueletos de prisioneros olvidados, cuando está probado que estos huesos pertenecían al médico de la Bastilla, hombre dado a los estudios antropológicos. Ridícula es tambien la Bastilla de carton que se nos ofrece como la reconstrucción de una época pasada; ridiculos tambien, con sobra de mala intencion, los prisioneros de cera, con luengas barbas blancas, que se le enseñan al visitante encadenados en los subterráneos. Pero es lo cierto que la república se complace en mostrar estas exhibiciones, para despertar en las gentes cándidas y conservar en todas el horror a la tiranía."

M. Sardou concluye su censura con estas palabras en las que se revela el ingenio del escritor cómico. "El día en que fué a visitar esos famosos calabozos, hallábase junto a una señora al parecer muy conmovida por el espectáculo de tantas crueldades, cuando uno de los guardianes, señalando a una de las figuras de cera, le dijo a la dama: "Este que aquí veis estuvo treinta y cinco años con los brazos atados a la espalda, muy cerca del cuello... mas al fin logró escapar valiéndose de una escala de cuerda." Al ver yo que tras de estas palabras, se notaban señas en la señora de que iba a desmayarse, repuse, en seguida, con la mayor calma: "En esta misma posición, señora, tuvo el prisionero la increíble habilidad de fabricar la escala de cuerda con la que escapó." Sonrió la dama, y le guardé me echó una tremenda mirada y hé ahí como se escribe la Historia!"

Ya dijimos que el escribano Labesse habíá sustraído del rollo correspondiente al asesinato del relojero Vetard, muhas cartas anónimas, cuyo número asciende a sesenta, todas las cuales contenían denuncias en uno ú otro sentido.

Los defensores, como es natural, han reclamado esas cartas y se han enterado de su contenido.

Una de ellas, dirigida a Josefina Martin, cuando estaba en la cárcel, en sus principales párrafos decía:

Josefina: eres una miserable. Has querido salvarme, y me has perdido. En el momento en que leas esta carta, tal vez haya dejado de existir. Bribonal! Por tu culpa me voy yo en esta situación, cruzando la frontera. Maldita seas porque eres capaz de ahogar a un hombre con un hilo. ¡Cuántos inocentes has hecho prender! No te digo adonde voy; eres muy traidora. Ya sabrás de mí. Quema este papel.

Esta carta, sin firma, con el timbre de París, estación de Lyon, la consideran los abogados defensores, como escrita por el verdadero asesino hasta ahora desconocido.

Se suscita con tal motivo un incidente que dura mucho tiempo, Y hasta se había de recomenzar las investigaciones de la instrucción.

Pero al fin parece que todos convienen en que la carta misteriosa debe ser obra de algun guason, como los hubo en otros procesos graves: cuando telegrafaba al Presidente del tribunal, en el proceso Pel, que había parecido Elisa Bohner.

Terminado el incidente, el Tribunal prosigue con el

la celada preparada. Pero ha poco fué puesta en libertad, considerándola inocente.

La actitud de esta muchacha, el tipo de las criadas de posada, desvergonzada, con cintas vistosas y la hermosura endiablada, debe mirarse con prevención.

Hoy, Gabriela Wallon presta una declaración de las más graves en contra de su amo.

GABRIELA.—Vacher, salió de casa como a las nueve de la noche, la misma en que se comió el crimen. Y entró a muy altas horas de la noche. Yo lo vi. Mme. Vacher, salió tambien de su casa como a las diez, y estuvo fuera durante unos veinte minutos, el tiempo suficiente para ir a casa de Josefina y volverse. No se si llevó cestos ó sacos en su delantal, ni le vi cojer nada.

VACHER.—Pero, Gabriela, vos no decís la verdad! Y esto que os consta que nos quedamos jugando a las cartas hasta las once de la noche; por cierta que ganasteis la última a mi mujer.

GABRIELA.—Es fa'so.

VACHER.—Y yo cerré las ventanas a esa hora.

GABRIELA.—Las cerramos vuestra mujer y yo. Vos habiais salido de casa.

PRESIDENTE (a Gabriela).—Algunos días despues del crimen, habeis hecho un viaje a París acompañando a Mme. Vacher, junto con el llamado Benoit, vuestro amante. Habeis estado ausentes durante dos dias. Mme. Vacher llevaba alhajas en su saco de noche?

GABRIELA.—No he visto nada.

P.—¿Ha Mme. Vacher a cosas sospechosas?

G.—Oh! lo ignoro; me quedaba en cama hasta las once del día.

P.—¿Y quién ha pagado ese viaje de recreo?

G.—Mr. Benoit. Y hasta trajo un regalo para Mr. Vacher: una pipa de espuma de mar (Risas).

PRESIDENTE (a Vacher).—¿Y como os ocurrió la idea singular de enviar a París a vuestra esposa, en compañía de su criada y del amante de esta?

VACHER.—Mi mujer no conocía París: y aproveché la ocasión. (Risas generales).

La última parte de la declaración de Gabriela Wallon, es muy sospechosa.

Poco antes había declarado, que fué ella la que había ido a buscar el relojero Vetard, a su casa. Despues, se retractó, y Josefina Martin, confesó que fué ella, sola, la que atrajo al relojero Vetard a la celada.

PRESIDENTE (a Gabriela).—¿Y por qué os acusamos vos misma, falsamente?

GABRIELA.—Por disminuir los cargos contra Josefina, que estaba llorando todo el día.

PRESIDENTE.—Pues le prestabais un servicio, que hubiera resultado muy peligroso para vos.

GABRIELA.—Por esto me retracté despues: cuando vi adonde mi falsa declaración podía conducir.

(Movimientos de sensación vária entre el auditorio.)

(Continuará)

INTERROGATORIO DE LOS TESTIGOS.

Las primeras declaraciones oídas, tienen por objeto destruir las coartadas que han pretendido establecer Morand y los esposos Vacher, relativamente a la manera como emplearon el tiempo, durante la noche del asesinato y descuartizamiento del relojero Vetard.

La mujer Salmon.

La mujer Salmon, amiga íntima de la familia Morand, afirma que a las nueve de la noche, hora precisa del crimen, Morand no se encontraba en su casa.

Morand, siempre con la mayor sangría, contesta que había ido a acostarse a las siete y media.

La mujer Salmon no se marchó de la casa de Morand hasta las diez de la noche, y este no había vuelto a su casa.

Morand (a la testigo).—Recordad bien, señora Salmon, que me encontraba entre mis ocho hijos, y que os hablé del entierro de la sardina. Y vos me dijisteis que era mi pensamiento en los hombros a los niños y hacerles dar saltos en esta posición.

MME. SALMON.—No os vi y no recuerdo haber hablado de tal cosa.

M. Wewert.

El testigo declara, que al día siguiente del asesinato del relojero Vetard, encontró a Morand que rondaba por las orillas del rio Yonne, en el momento en que se acababa de pescar el brazo izquierdo del relojero.

—Quien haya hecho esta, es un infame—dijo Wewert.

—Si contestó Morand—y no le temblaría el cuerpo como a mí.

M. Wewert agrega un detalle nuevo, que es de la mayor importancia, y de la más alta gravedad:

Esa mañana—dice el testigo—me llamó mucho la atención ver una mancha de sangre en la punta de los zuecos de Morand. Cuando fui llamado por el Juez, Morand me vió, y en la misma escalera de la casa del Juez, se puso a frotar la mancha de los zuecos.

En la noche siguiente al descubrimiento de los restos del cadáver de Vetard, Mr. Wewert oyó pasar, como a las dos de la madrugada, por frente de su casa, un hombre con zuecos que tiraba de una carretilla, en direccion al rio Yonne.

Pero no pudo ver quien era ese hombre.

Otra vez Mme. Salmon.

Es llamada otra vez la muger de Salmon, para dar algun otro detalle.

Algunos días despues del arresto de Morand, dice la testigo que fué a verla una de las hijas del acusado.

Sobre todo, me dijo la joven—si sois llamada por el Juez, acordaos de que papá se había acostado ya a las ocho.

Mr. Boiziaux.

Mr. Boiziaux, negociante en transportes por el rio, declara lo siguiente:

Al día siguiente del asesinato, muy de madrugada, encontré a Morand a orillas del Yonne. Llevaba un gran capote, sin haber metido los brazos en las mangas. Tenía como una gran joroba en la espalda, como un pescador furtivo.

Yo supuse que en la joroba escondría algun gavilán.

Mme. Chambard.

Este testigo oyó decir al día siguiente del crimen al tabernero Grivet, íntimo amigo de Morand, que este le había dicho a quel mismo día:

—Sobre todo, mutes, ni una palabra.

Y Morand no lo niega, pero dice que se trataba de una partida de pesca, en tiempo de veda.

M. Fontenette.

Este testigo, que es un lavandero de Joigny, declara que estaba al lado de Morand en el momento en que se acababa de pescar los restos del cadáver de Vetard, y que exclamó Morand:

—"Yo encontraré a los asesinos."

Y como acabaran de prender a la criada de su amigo Vacher, a Gabriela Wallon, añadió:

—"Gabriela, no es culpable, la noche de crimen, jugamos juntos al domino, ella, Vacher y yo, hasta las once de la noche."

Prevost y Lagogney.

Estos son dos empleados de la fábrica del gas, peritos por su oficio en malos olores comparados.

Afirman que el día que siguió al del crimen, percibieron un olor acre y penetrante, de grasa quemada, detrás de la cocina de la casa de Morand; pero que en la cocina no se había encendido lumbre.

Gabriela Wallon.

Gabriela Wallon que se presenta hoy como testigo, vióse acusada de complicidad en el asesinato de Vetard, al principio de esta causa, sin duda porque servía en clase de criada, en la posada de los esposos Vacher.

Al principio, se la acusó de haber ido en busca de Vetard, acompañando a Josefina Martin, para llevar el relojero a

la celada preparada. Pero ha poco fué puesta en libertad, considerándola inocente.

La actitud de esta muchacha, el tipo de las criadas de posada, desvergonzada, con cintas vistosas y la hermosura endiablada, debe mirarse con prevención.

Hoy, Gabriela Wallon presta una declaración de las más graves en contra de su amo.

GABRIELA.—Vacher, salió de casa como a las nueve de la noche, la misma en que se comió el crimen. Y entró a muy altas horas de la noche. Yo lo vi. Mme. Vacher, salió tambien de su casa como a las diez, y estuvo fuera durante unos veinte minutos, el tiempo suficiente para ir a casa de Josefina y volverse. No se si llevó cestos ó sacos en su delantal, ni le vi cojer nada.

VACHER.—Pero, Gabriela, vos no decís la verdad! Y esto que os consta que nos quedamos jugando a las cartas hasta las once de la noche; por cierta que ganasteis la última a mi mujer.

GABRIELA.—Es fa'so.

VACHER.—Y yo cerré las ventanas a esa hora.

GABRIELA.—Las cerramos vuestra mujer y yo. Vos habiais salido de casa.

PRESIDENTE (a Gabriela).—Algunos días despues del crimen, habeis hecho un viaje a París acompañando a Mme. Vacher, junto con el llamado Benoit, vuestro amante. Habeis estado ausentes durante dos dias. Mme. Vacher llevaba alhajas en su saco de noche?

GABRIELA.—No he visto nada.

P.—¿Ha Mme. Vacher a cosas sospechosas?

G.—Oh! lo ignoro; me quedaba en cama hasta las once del día.

P.—¿Y quién ha pagado ese viaje de recreo?

G.—Mr. Benoit. Y hasta trajo un regalo para Mr. Vacher: una pipa de espuma de mar (Risas).

PRESIDENTE (a Vacher).—¿Y como os ocurrió la idea singular de enviar a París a vuestra esposa, en compañía de su criada y del amante de esta?

VACHER.—Mi mujer no conocía París: y aproveché la ocasión. (Risas generales).

La última parte de la declaración de Gabriela Wallon, es muy sospechosa.

Poco antes había declarado, que fué ella la que había ido a buscar el relojero Vetard, a su casa. Despues, se retractó, y Josefina Martin, confesó que fué ella, sola, la que atrajo al relojero Vetard a la celada.

PRESIDENTE (a Gabriela).—¿Y por qué os acusamos vos misma, falsamente?

GABRIELA.—Por disminuir los cargos contra Josefina, que estaba llorando todo el día.

PRESIDENTE.—Pues le prestabais un servicio, que hubiera resultado muy peligroso para vos.

GABRIELA.—Por esto me retracté despues: cuando vi adonde mi falsa declaración podía conducir.

(Movimientos de sensación vária entre el auditorio.)

(Continuará)

Registro del servicio Meteorológico EN LUZON Y COSTA DE CHINA.

Observaciones correspondientes a las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del día 2 de Julio de 1888.

Table with columns for ESTACIONES, Latitud y longitud, Barómetro reducido a 0° y al nivel del mar, Temperatura del aire, Temperatura del agua, Humedad, Vientos, Estado del cielo, y Cantidad de agua caida en 24 horas.

NOTA.—1.0 En la fuerza del viento 0=calma, 12=Huracan; los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa a aquellos extremos.

2.0 En el estado del cielo 0=completamente despejado, 10=completamente cubierto; los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas.

ESTADO DEL TIEMPO.

PROBABLE HASTA MEDIO DIA DEL 4:

Barómetros oscilando; el temporal que ayer se hallaba al SE, parece haberse corrido al SO. por el Sur; vientos flojos ó bonancibles; turbonadas locales en diferentes puntos de la Isla.

ACERTADISIMA MEDIDA

La órden dada por el Excmo. Señor Capitan general, reproducida en nuestro número anterior, relativa a la instrucción primaria del soldado en los cuarteles, responde a un pensamiento elevado en el mando y a una aspiración antigua de la sociedad civil.

Antes, cuando duraba ocho años el servicio militar para los sujetos a él por suerte, el pueblo decía en todas partes: vuelven más listos, más civilizados, como se entiende ahora esa palabra, pero tambien corrompidos, sin afición al trabajo.

Cargo que rebosaba convenientemente general y buen sentido.

El soldado, al licenciarse, debe volver al hogar más instruido, con mejores disposiciones para el trabajo, exento de la semi-salvaje genialidad que fomentan las costumbres de algunos pueblos, más culto, mejor, infinitamente mejor que era antes, y no al revés.

La vida de guarnición es corruptora si al soldado se le deja para divertirse todo el tiempo que le sobra cumplido el deber estrictamente militar y reglamentario.

El ideal, para nosotros, de buena educación militar, sería algo semejante a lo que pasa en ingenieros; dedicar la jente a obras públicas seis horas al día, mediante algun estímulo, un medio jornal, que el soldado previsor iría acumulando para volver a su casa con algun pecúlio; siendo sobrestantes solo los sargentos y cabos que se examinasen de ciertas materias, con lo cual su valor intelectual y moral sería quintuplicado, como aptitud para ascensos en la carrera.

En una tertulia cursi de tiempos de Quevedo, se pasaba el rato descifrando advinanzas; y como al stificio poeta le molestáa eso, al más entusiasmado con entretenimientos semejantes, le propuso la siguiente:

Yo soy útil ornamento de la cabeza del hombre, Es el sombrero mi nombre; Advínalo juento.

—¡Yo lo sé!—gritaron todos a coro— ¡la peluca!

De todas suertes, aplaudimos, sin reserva, el que se haga algo por la instrucción primaria elemental del soldado, que en las filas debe mejorar las condiciones para ciudad-no honrado y laborioso.

Una cosa es el hombre que por vocación ó propia voluntad, que es lo mismo, toma el oficio de soldado; y otra cosa es el desgraciado que va a las filas porque le suerte lo designó, y deja en pos las lágrimas de sus padres, que tienen derecho, lo mismo que la sociedad toda, a que vuelva de ellas a su hogar robustecidas, no atrofiadas, sus mejores cualidades anteriores, y a ser posible, con una herramienta más que le faltaba para ser útil para sí, para los suyos y para su pueblo, la instrucción elemental.

Personal militar.

—Ha sido destinado al cuadro eventual el comandante de infantería D. Carlos Agustino Carlier.

—De Real órden ha sido promovido al empleo de teniente coronel el comandante de Caballería que fué de este Ejército hoy de la Península D. Emilio Heró Cortés.

—Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para Balanga (Bataan) al teniente del regimiento infantería Joló núm. 6 D. Gabriel Lopez Carnaur.

—Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para Sibul (Bulsacan) al alférez de batallón disciplinario D. Faustino Moreno.

—Se elevó al Ministerio de la Guerra la instancia del sargento 2.º del regimiento infantería Ileria núm. 2. Francisco Perigo, en que solicita un destino civil.

—Se han concedido tres años de reenganche en el servicio de las armas a los sargentos 2.ºs de infantería Santiago Muñoz y Francisco Clemente.

Cédulas personales.

Parece que se espera el fin de la Península las cédulas personales que han de servir para el corriente presupuesto, de modo que mientras no se dé, debe valer la exhibición de la cédula del año anterior.

Noticias de Marina.

La Correspondencia de España del día 19 de Mayo dice lo siguiente:

"Se ha firmado la Real órden nombrando al capitan de fragata D. Arturo G. Rio, jefe de la comision hidrográfica de Filipinas."

Administracion civil.

Ayer fueron autorizadas por el Gobierno general en funciones de Administracion civil las siguientes resoluciones:

—Aprobando la creacion de una plaza de alcaide de la cárcel municipal establecida en las Casas Consistoriales, con 200 pesos de haber anual y casa dentro del mismo edificio.

—Admitiendo la renuncia presentada por el maquinista de la Colonia agrícola de S. Ramon y autorizando al inspector del Presidio para que saque a concurso dicha plaza entre los que deseen desempeñarla.

—Declarando prófugo al quinto Francisco Monteaillo, del pueblo de Lipa (Bataugas).

Terrenos reales.

El día 26 la Hacienda pública vendrá en almoneda un terreno baldío realengo en S. Rafael, pueblo de Ilagan, provincia de la Isabela de Luzon, denunciado por D. Joaquin Jimenez sobre el tipo de \$2850 y otro en Cabagan, tambien de la Isabela, denunciado por D. Cosme Baratax sobre el tipo de \$24720.

Recaudacion de Aduanas.

Durante el mes de Junio próximo pasado la Aduana de Manila ha recaudado lo que sigue:

su buena fé y la certeza que las acom-

pañía. Además, cuando se trata de una epidemia peligrosa, que se puede propagar, el periodista de conciencia cumple con su deber denunciando los hechos, y no se le puede atribuir interés bastardo, porque esta acusación cae precisamente sobre el que pretende atenuarlos defendiendo los intereses de muy pocos, que por muy cuantiosos que sean, no equivalen al precio de una víctima que se arranca al peligro.

Como el periódico que recibimos es el *The Hong-kong Telegraph*, de él copiaremos las noticias propias y las que toma de otros.

Empecemos pues traduciendo el artículo de fondo de dicho periódico del día 26 de Junio.

Dice así.

COLERA.

Otra triste defunción de cólera ha ocurrido anoche (25 junio). La víctima fué la niña europea de la Sra. W. G. Brodie, que succumbió á las pocas horas del ataque. Cuando dos ó tres oficiales, jefes de departamentos, de influencia, hayan filicido también, quizá alcancemos del Gobierno que reconozca el hecho patente para todos, de que el COLERA ASIÁTICO "DE UN TIPO VIOLENTO" está bariendo la colonia con sus efectos mortíferos; pero no hasta entonces. Un oscuro profesor de música, un maripero ó dos, una humilde niñera, verdaderamente no deben tomarnos en cuenta los poderes oficiales. ¿Qué hacen esos miembros no oficiales del Tribunal de Sanidad, que no oficiales del Tribunal de Sanidad, que no manifiestan su indignación y no protestan contra este engaño, para que no sea guardado por más tiempo? Cuando se vé un pueblo amenazado por un peligro mortífero, la política más segura es reconocer la existencia del mal y combatir sus perniciosos efectos por todos los medios de que se pueda disponer. Esta sencilla verdad, debe ser admitida siquiera por "la falanga oficial", y sin embargo, aunque el cólera ha estado causando estragos mortíferos entre el populacho en las semanas pasadas, el Gobierno todavía se niega ahora á reconocer su existencia. ó iniciar algunas medidas para impedir su propagación y estirparle. (Hasta cuando, señor, hasta cuando!

El mismo *The Hong-kong Telegraph* del día 23 de Junio, dice:

Nuestros lectores sentirán saber la terrible y repentina muerte por el cólera de Mr. Eugenio Piron, muy conocido en los círculos musicales de la Colonia en los diez últimos años. Mr. Piron se sintió molestado varios días por la diarrea cólerica que ha hecho tantos estragos en las semanas anteriores, cuando anoche se sintió presa de un ataque de cólera del carácter más agudo y violento. Llamóse al doctor Cantlie, y á la llegada de éste, encontró que el infortunado caballero no crecía esperanzas de salvación. Junto con el doctor Young, le prestaron todos los auxilios de la ciencia, pero infructuosamente. En menos de seis horas desde el primer ataque, falleció Mr. Eugenio Piron en medio de horribles sufrimientos. Solo tenía 36 años de edad.

Suponemos que ahora el Gobierno reconocerá que la colonia está infectada por el cólera de un carácter peligroso y hará lo posible para evitar que se propague este horrible mal. Al principio pudo ser buena política ocultarlo para no alarmar, pero ha llegado la hora de combatirlo resueltamente.

En el *The Hongkong Telegraph* del 25 Junio, leemos:

Dice el *Straits Times*, de Singapur, del día 18 del presente:—El vapor inglés *Cheng-Hye-Teng* que llegó aquí esta mañana procedente de Emu con 587 chinos pasajeros, ha recibido 6 den de sufrir carentena, porque durante el viaje ha habido á bordo CINCO DEFUNCIONES POR EL COLERA.

El vapor alemán *Dubourg* está todavía en cuarentena. Su segundo piloto HA MUERTO AYER DEL COLERA, en el lazareto.

Para terminar, daremos un extracto de la sesión celebrada en la tarde del día 21 de junio en Hong-kong, por la

CAMARA DE SANIDAD

SOBRE EL COLERA.

MR. FRANCIS.—Yo creo que facilitar agua buena, llevar la basura de noche, etc., debe preferirse á otras mejoras municipales en la Colonia, en vista del presente estado de cosas aquí, donde ha habido 40 defunciones del cólera en un día.

PRESIDENTE.—Dispense V., no hay tal. M. FRANCIS.—Pregútese al Registrador general (Inspector de Sanidad).

PRESIDENTE.—Tengo todas las listas aquí. El mayor número de defunciones fué: el día 17, 31; el 18, 22; el 19, 16; el 20, 7, y hoy, por las noticias que tengo, solo ha habido 5. Se habla mucho de ello por la población, pero esto no debe alarmar.

M. FRANCIS.—Lo que puedo afirmar á V., es que me ha dicho el Registrador general, como miembro que soy de la Cámara de Sanidad, que ha habido 40 defunciones en un solo día.

PRESIDENTE.—El Registrador general en cierta ocasión me envió una lista de 80 defunciones en un día; pero encontré después que la lista comprendía más de un día.

EL REGISTRADOR GENERAL.—A habido día de 18 muertes, pero no todas del cólera; en cambio, ha habido otro día donde han ocurrido 40 defunciones.

Apoyaron la moción de Mr. Francis, SOLO TRES MIEMBROS, de los once que componen la Cámara.

El Presidente le después una carta del Mr. Eds, en la cual este caballero propone que en vista del PREVALECI-MIENTO DEL COLERA en la Colonia, se tomen medidas para evitar su propagación, como se ha hecho otras veces; tales son: fijar bandos en los sitios públicos, aconsejando que no se coman frutas verdes y dando á conocer al público los síntomas del mal y remedios que deben tomar al aparecer aquellos, y señalar los lugares donde puedan acudir y obtener gratis los pobres, los medicamentos apropiados.

El Presidente declara que YA DICHO ESTAS MEDIDAS como pide Mr. Eds y que se hablan provisto de medicamen-

tos las Estaciones de Policía, adonde el pueblo podía acudir y adquirirlos gratis.

MR. EDZ.—¿Y han acudido muchos en busca de esas medicinas?

PRESIDENTE.—Sí; han acudido á pedir-las en muy gran cantidad. Parece que gustan. (Risas.)

Párroco interino.

Ha sido nombrado cura interino de la parroquia de Santa María de Luzon (Isabela) el R. P. Fr. Venancio Peña, religioso dominico.

Fiesta nacional americana.

Hoy la deberán tener los americanos por ser el 4 de Julio fecha de la famosa acta de los representantes de los Estados al constituirse en federación de Estados formando cuerpo de nación.

Ahora, un recuerdo: Por una ley de los Estados Unidos, votada en 1885, cada Estado debe enviar dos estatuas, que han de ser colocadas en el Capitolio de Washington: las estatuas representarán hombres que hayan prestado grandes servicios á la Unión. El Estado de Wisconsin ha señalado por unanimidad, como digno de tal honor, al Padre jesuita Marquette.

Este jesuita, dice el Senador Genti, sirvió cuarenta años en comarcas desconocidas en obsequio á la fé, de la civilización y de las ciencias; preciso es, por tanto, que este misionero tenga un sitio entre los héroes de América, á fin de que nuestros hijos y nietos saluden y honren en él al patriota y al apóstol.

Lluvias.

Ya estamos en Julio para que tengamos chubascos continuados y todo que impida ir cómodamente á los quehaceres diarios.

Los estudiantes son los que se alegrarán, porque tendrán pocos días de clase en este mes; dada la costumbre de que los días de lluvia sean de asueto. Esto habrá que irlo modificando, porque es necesario aprovechar el tiempo durante el curso, y actualmente abundan medios de locomoción que escaseaban cuando se dijo: "cuando llueve no hay clase." Hay ahora, además, y baratos, los impermeables.

Seguramente la nueva regla será: la lluvia no impide asistir á clase, y solo se disculpará la no asistencia, si desde media hora antes de la apertura de clase es fuerte el aguacero.

Cuando *La Oceania* consiga (y va para largo) que la segunda enseñanza se divida en dos períodos, á saber: en el primero, de tres años, se ingresará previo exámen riguroso de Instrucción primaria superior con toda y extensión, se estudiarán Matemáticas elementales, Geografía é Historia, elementos de Física, Química, Mecánica é Historia natural, de Agricultura, Nociones generales de Derecho civil, Penal y Administrativo, algo de Geometría práctica Dibujo lineal y Contabilidad, dedicando los sábados solo á la Moral, buena educación y repaso, es decir, cuanto necesita saber toda persona medianamente ilustrada, sacerdotes inclusive, é indispensablemente, cuando vivan de trabajos de inteligencia en la Agricultura, Industria, Comercio y Artes, llamados de vez en cuando á ser auxiliares de la Administración pública en todos sus ramos; y en el segundo período, también de tres años, y preparatorio para carreras literarias, se estudien lenguas muertas y vivas, algo de Filosofía, Literatura y ampliación de algunas asignaturas del primer período; entonces, ¡pobres estudiantes! no habrá asueto porque llueva. Así lo estableceremos á raja-tapia.

Ayudantes provinciales.

De los candidatos á las plazas de ayudantes provinciales que sufrieron exámen el lunes, han sido aprobados, según noticias, D. Ramon Orozco y D. Ramon Caro y Mora.

Tenemos entendido que estos serán nombrados desde luego, pues parece ser el pensamiento del Sr. Inspector general de Obras públicas, ir cubriendo las vacantes y destinando á provincias á los que resulten aprobados.

El escalafón del cuerpo se formará cuando, terminados los exámenes, pueda señalarse á cada uno de los aprobados el número que por calificación de exámen le corresponda.

Los nuevos ayudantes creemos que han de llenar cumplidamente su cometido, dado el espíritu de rigurosa justicia con que se están llevando á cabo los exámenes.

De los aspirantes examinados ayer

fueron aprobados, D. Enrique de la Vega y D. Alvaro Gonzalez.

Hoy á las siete y media de la mañana

deberán presentarse en la Inspección general de Obras Públicas, con útiles de dibujo, para ser examinados los siguientes aspirantes:

D. Mariano Melgar.

D. Joaquin Martiñez.

D. Vicente Alaejos.

D. Bernardino Trinidad.

D. Antonio Balmori.

D. Honorio Lanuza.

D. Wenceslao Caballero.

D. José Cuadra.

D. Manuel Esteve.

D. Ezquiuel Delgado.

Avisador.

Los carros que llevaban pan á las espendedurías de la panadería Mallorquina, tienen un cascabel en la collera del caballo que sirve de avisador.

Los vecinos de Manila, así que los oyen de madrugada, saben que pronto van á dar las cuatro de la mañana, porque es la hora en que constantemente salen esos carros todos los días.

¿No es demasiado temprano?

ACERCA DEL TRAMVIA.

Dice *El Diario*:

"El domingo por la noche, descarriló "uno de los coches del tramvia en la "curva que existe entre la calle de Crespo y la plaza de Quiapo, frente de la "Protectora de la cría caballar."

"Como el hecho es frecuente en aquel "punto, conviene rectificar aquel trazado."

Lo que hace falta, caro colega, no es rectificar el trazado, sino castigar con la merecida severidad á los que, en aquel sitio precisamente y con tanta frecuencia,

colocan obstáculos en las canales de los rails, con la santa intención de hacer descarrillar los coches del tramvia.

Ya algun arripazo ha sido sorprendido en esa distracción, y conviene acentuar la vigilancia, para que al fin se repita esos desmanes.

Marina.

Porque puede interesar en alguna familia que dedique á la Marina algun niño y porque es amigo nuestro el director del colegio (que admite interaos) á quien se alude, copiamos la siguiente gaceta de un periódico de Ferrol.

"Han terminado en el Ferrol las oposiciones para cubrir 16 plazas en la Escuela naval flotante.

"El número uno lo ha obtenido, después de brillantísimos ejercicios, D. Francisco Ruiz de Mier, alumno del colegio de Nuestra Señora del Carmen, que dirige en San Fernando (Cádiz) el ilustrado capitán de infantería de Marina D. Antonio Escuin y Rossi.

"No son las únicas oposiciones para distintas carreras en que este acreditadísimo centro de enseñanza ha obtenido el primero ó uno de los primeros lugares.

"Son éxitos verdaderamente lisonjeros y muy dignos del conocimiento de los padres de familia.

"Enviamos nuestra cordial felicitación al candidato y al Sr. Escuin, que es uno de los oficiales más inteligentes y más modestos que tiene el brillante cuerpo de infantería de Marina, y que ha puesto á gran altura su nombre bajo el punto de vista científico en los 30 años que lleva dedicado á la enseñanza, así en España como en Ultramar."

JURAMENTADOS EN JOLO.

Nos escriben de Joló, con fecha 19 de Junio:

"Señal las dos de la tarde de ayer, cuando se oyó la voz de alarma de *moro-moro*, y efectivamente todos nos echamos á la calle, nos dirigimos á la Puerta Blokhaus, y la avanzada de la guerrilla que presta servicio en dicho sitio habia muerto á dos juramentados; estos hirieron gravemente á uno de los guerrilleros y levemente á otro.

"En menos de cinco minutos hubo fuera de la Puerta 400 hombres armados, y entre ellos nuestro bravo brigadier señor Arolas, que llegó cuando uno de los juramentados estaba espirando.

"Se dice que eran nueve los que venían, y se supone que los siete restantes no tuvieron valor para morir.

"Segun se cree, proceden estos juramentados de la provincia de Looc, viniéron por la hacienda llamada de los Alemanes, y allí ya dieron muerte á un trabajador indígena de la hacienda.

"Hació así y medio que no nos habían visitado esta clase de fieras.

Cuatreros.

En 25 de Junio próximo pasado por fuerza de la Guardia civil del puesto de Asingán, Pangasinan, han sido aprehendidos en el pueblo de Urdaneta 4 individuos por robo de animales y falsificación de documentos.

En el mismo día y por una patrulla de la Guardia civil del puesto de Dinalupigan, Bataan, fueron detenidos dos vecinos del pueblo de Hermosa, por robo de un carabao y matanza clandestina del mismo, ocupándose en el acto de la aprehensión una buena porción de carne, perteneciente al carabao, robado.

En 29 del mes anterior por fuerza de la Guardia civil del puesto de Muntinlupa, fué aprehendido un vecino de aquel pueblo, por poseer un carabao, que se sospecha sea uno que hace tiempo hurtaron á un vecino del pueblo de Parafaque.

Prófugo.

En 30 de Junio, por Guardia civil del puesto de Navotas, fué aprehendido y puesto á disposición del Sr. Gobernador civil de esta provincia, el quinto prófugo Sixto de la Cruz, el cual corresponde al del gremio de mestizos de aquel pueblo.

Fugado.

En 25 de Junio próximo pasado por fuerza de la Guardia civil del puesto de Tumbolo, ha sido aprehendido en el pueblo de Navotas el individuo Doroteo Adriano, fugado de la cárcel de Bilibid.

¡Qué diversion!

Un peon bombero detuvo ayer en la calle del Marqués de Cornillas, San Fernando de Dilao, á un individuo que se divertía en estropear los cestones que defienden el arbolado público en dicha calle.

El mal entretenido fué entregado á la Veterana, que lo puso á disposición del Corregimiento.

Obstáculo.

Anteayer en el puente de España se destruyó una rueda del carro fúnebre del Hospital Militar, y mientras quedaba en el suelo y se arreglaba para levantarse, fué obstáculo para el tránsito de carruajes.

Había que tener paciencia, porque la cosa era inevitable.

Embarcacion zozobrada.

Ayer el semáforo de la Isla de Corregidor, participó lo siguiente: Bjo una fuerte tormenta de viento y agua, al despejar boca Chica, se descubrió un barco zozobrado con cuatro tripulacion en la quilla; bote de la division salvó tripulacion.

Herido.

Ayer por la mañana resultó herido en las Obras del Puerto un operario llamado Bartolomé Salazar por una piedra que le magulló el dedo pulgar de la mano izquierda y le ocasionó además una contusion en la cara.

Servicios de la policía.

La Veterana ha detenido á un sujeto como presunto autor del hurto de dos pesos y diez y ocho cuartos á un vecino de esta Ciudad, poniendo al *vafero* á disposición del juzgado de 1.ª instancia de latramuros.

Por arrojár al estero de Sibacón las

inmundicias que extrañan de un *pozo negro*, fueron retereados por la Veterana y remitidos al Corregimiento, cinco individuos.

Se halla depositada en la Comandancia de la Veterana, á disposición del que acredite ser su dueño, una papeleta de empeño, que fué recogida en la vía pública.

ESPECTACULOS.

BENEFICIO ZANAROLI.

Recomendamos la lectura del programa de la función que hoy se dará en Tondo, á beneficio del *concertino* Sr. Zanaroli.

Será función donde se podrá pasar algunas horas de distracción muy agradable.

Vayan Vdes. al teatro.

ECOS DE NUEVA ECIIJA.

Plácemes y reclamos.

28 de Junio de 1888. Confieso, Sr. Director amigo, que mi silencio durante tanto tiempo es censurable, pero tengo una razón que exponerle, que para V. es muy valiosa.

Ese silencio me ha sido aconsejado por patriotismo, que en nosotros debe estar por encima de las miserias á que nos conducen á veces nuestras genialidades en lucha abierta con el fondo moral.

Sucedieron cosas graves en ese interregno, dignas de consignarse veladamente sí, pero que sirvieran de correctivo para hacer recordar cuantos respetos humanos se deben ciertas clases privilegiadas, que por esta sola circunstancia son objeto de envidias y rencores inapudicados; pero acacieron los hechos en momentos tan críticos, por ventos mal sanos que corrian, que al consignarlos dafase lugar á creer que más que la austera obligación de cronista encerraba enojo y malquerencia, que Dios nos ha librado de pensar siquiera.

A más que, el tiempo lo borra todo y *lupusnú*.

Descartado del peso de mi disculpa, debo hacer sincera protesta de enmienda para lo sucesivo, si Dios permite, como se lo pido, no hacerme reincidente.

Por efecto de mi idiosincrasia particular soy bastante curioso, y haciendo uso de este defecto, ó lo que sea, me he enterado de lo que ruidosamente pasa en otras provincias, y de comparación en comparación, he sacado en consecuencia que, relativamente, esta es una de las mas felices ó cuando menos afortunada.

La goberna pacíficamente un hombre probo á carta cabal, como suele decirse, y esta sola cualidad, que vá haciéndose rara, dignifica en alto grado. Trabajador y diligente, procura por todos los medios cumplir sus altos deberes, sin ruidos ni discrepancias, grangéandose la voluntad de todos, sin los agrios disgustos de otras partes, que aquí no se conocen. Justo es consignar, por lo tanto, que el actual Gobernador Sr. D. Joaquin Rajal dejó gratísimo recuerdo por muchos años en la provincia, por su mando suave, y que ha sabido esquivar esos rozamientos que tanto crispas los nervios es este bendito país.

Apesar de esto, que es la expresión de nuestras profundas convicciones, y casi podríamos decir de la provincia entera, tenemos que hacer constar que, en cuanto á vías públicas, el Sr. Rajal no ha puesto el empeño que desarrolló satisfactoriamente en otras cosas, sin duda por imitar á su vecino el de Bulacan, que en tal sentido debe tener sobre sí el *rezo* diario, nada edificante, de tanto desechado como se lanza con el alma apenada por la carretera general del Norte. Pero es señor de bronce ó mármol, y por lo tanto imposible como buen cirujano.

¡Dios le dé tanta salud como él procura á los tristes caminantes y le releve de cargos de conciencia y de toda responsabilidad de los protectores de animales! Amen.

Y como cuando Dios dá *non he un gallico*, como dicen los andaluces de mi tierra, dió también á la provincia un personal administrativo y económico, modelos de caballerosidad, rectitud y pureza, en jefes y subalternos, capaces por sí solos de dar tono al centro oficial más encopetado; demostrando esto que las funciones más delicadas se pueden llevar á cabo con acierto y eficacia cuando las personas que las ejercen rectas, como en este caso, tacto é ilustración, con la energía necesaria en peso y medida, que deja tras de sí consideración y respeto.

Después de un año de interinidad, nos cayó como llovido del cielo un juez de 1.ª instancia propietario, es decir, en propiedad, persona de bellísimo trato, ilustrado y recto, que sabe guardar el decoro que corresponde á su clase, salvo, algún pequeño detalle, en que suelen incurir los recién llegados al país, cuyo conocimiento en paisaje y paisanaje es tan laborioso.

Unase á esto que el Ministerio fiscal está representado por un jóven de condiciones excepcionales en ilustración, integridad é independencia, y el hermoso cuadro de organización de los poderes públicos queda perfectamente detallado.

Nuestra misión habia aquí se ha ido desarrollando como quien se recrea sobre un campo de flores en que es dudoso es cogger, y como esto naturalmente embriaga, tropezamos con los arbustos que tan sistemáticamente persiguen á la condición humana.

Una de las reformas que mas porvenir de acimatación tendrán en este país es la de la creación de los Juzgados de paz llamados á juzgar las faltas, y muchas cuestiones civiles, en juicios verbales, y á auxiliar como delegados á los jueces de 1.ª instancia. No puede desconocerse la gran importancia é influencia de esos nuevos funcionarios dependientes del poder judicial, que tiende en los menores detalles á despojarse de todo aquello que estorba á su independencia.

El primer paso está dado: deseamos que el ensayo lleve todas las condiciones que se esperan: las personas nombradas serán muy buenas, no lo dudamos; mas, por lo que respecta á esta provincia, entendemos que no ha presidido en las propuestas el mayor acierto.

Estas cuestiones que parecen pequeñas entrañan algo grave que no es dable olvidar; y sin faltar á nadie, con todos los respetos necesarios, exponemos algunas consideraciones que creemos de fuer-

za, concretándonos á un punto dado. En la cabecera de esta provincia hay muchos españoles y otros vecinos honrados, inteligentes y con sobradas condiciones para desempeñar con decoro y cumplimiento ese cargo, que como tal es obligatorio.

Tanto el Juez de paz de la cabecera como el de Jaen, son escribientes del Juzgado de 1.ª instancia, y esta cualidad no es por cierto la mejor garantía para la opinión pública.

Ello es que las propuestas elevadas á la superioridad, en virtud de las cuales recayeron los nombramientos, no han satisfecho, según hemos oido decir, ni al jefe de la provincia ni á los Párrocos, á quienes no se les pidió informes, de lo que se prescindió, cuando en rigor son los únicos que conocen el personal, su grado de pureza, que tanto influye para el bienestar y tranquilidad de los pueblos.

Teniendo en cuenta las brisas que corren, y que no todo el monte es orégano, hay necesidad de obrar con verdadero conocimiento de la situación moral de los pueblos y de las personas, para que, las que merezcan la investidura de cargos públicos lleven respetabilidad personal que tanto influye en los administrados.

De lamentar sería, que el ensayo no produjera, los buenos propósitos del Gobierno de S. M. al implantar aquí esta reforma, tanto mas, cuanto que se necesita mucha discreción y buena voluntad para llenar los fines que se persiguen, sin olvidar el tacto para la administración.

Como no hacemos más que exponer hechos, examinaremos en otra ocasión cuanto nos parezca sobre tan importante asunto, con más datos, que esperamos recoger, para fijar bien las cosas, sin molestia de nadie, que á nadie queremos molestar.

Los fines que se persiguen, sin olvidar el tacto para la acimatación de las famosas Obras del puerto, que á la corta ó á la larga han de dar mucho ruido, también nosotros tenemos aquí otra obra importante, que aunque más modesta, lleva también el mismo camino por aquellos trazados. Nos referimos á la desviación del canal del río de San Isidro, que amenaza la destrucción completa de la capital de la provincia.

Las constantes excitaciones del Corresponsal del Comercio, campaña que ha emprendido con tesón y habilidad, en defensa de sagrados intereses, no han dado el fruto que era de esperar: las obras se hallan abandonadas, sin duda porque no hay bastante crédito para emplear un capital fabuloso en la compra de una escuadra de vaporitos y material flotante, que tanto llama la atención entre los hombres sensatos y *paganos* de la capital del Archipiélago; la época de las grandes avenidas y desbordamiento del río se acerca, y otro año más tendrá que sufrir San Isidro la destrucción de sus casas, la ruina de sus habitantes.

¡No hay nadie que, en conciencia, se considere obligado al pago de daños y perjuicios!...

El Secretario del Gobierno civil señor Bueren ha sido declarado cesante; y tales son sus condiciones de rectitud é inteligencia, que cesante y todo, cada día obtiene mas aprecio y consideración, entre la colonia española y los naturales, consecuencia lógica de quien sabe informar los actos en la mas estricta justicia.

En cambio de esta sensible pérdida, vuelve á su destino titular el oficial del Gobierno Sr. Gonzalez de Caso, que ha sabido conquistarse el aprecio general, alegrándose sus amigos, que como cual hijo prodigo, algo ingrato, vuelva á su seno, desengañado del resultado de las veleidades humanas.

Queda de V. afmo. s. s. q. s. m. M. CALVO.

NOTICIAS DE VISAYAS.

Al día 1.º del actual alcanzan los periódicos recibidos de Iloilo, de los cuales tomamos las siguientes:

DE ANTIQUE.

Las últimas noticias son en extremo satisfactorias.

La tranquilidad ha renacido en todos los pueblos y no se teme, con la brillante persecución que han sufrido los malvados de la cuadrilla levantada en armas hoy completamente dispersa, que vuelvan á reunirse, pues además de haber sido bastante diezmos, se han hecho muchas aprehensiones que estamos seguros continuarán hasta averiguar y saber todo lo ocurrido y los nombres de cuantos tomaron parte en aquellos criminales hechos.

Cada día se reciben noticias de heridos que se guarecen en las casas de los barrios más aljados, pero que son remitidos, una vez conocido su paradero, á disposición de las autoridades, por los gobernadores locales.

Las fuerzas de infantería, ahora que ha mejorado algun tanto el tiempo, deberán practicar un escrupuloso reconocimiento por toda la provincia, que ha de dar el último golpe á los malvados que aún se ocultan, tanto en caseríos como en los montes.

El Sr. Montano se propone llevar á cabo cuantas indicaciones ha recibido del Excmo. Señor Brigadier de Visayas, en su conferencia celebrada en San Joaquin, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

TRONADA MAYUSCULA.

Desde hacia años, no se tenía idea en esta capital de una tormenta tan terrible como la que descargó el día 27 entre una y dos de la tarde.

Los truenos y los relámpagos se sucedían sin interrupción, pues no era una, sino dos las que á un mismo tiempo se formaron en la atmósfera, casi encima de la capital.

Tenemos noticias de dos exhalaciones una que cayó en el solar de la casa que ocupa D. Miguel Irisarri, calle del Santo Niño, y otra en el coral inmediato, sin que ocasionaran desgracia alguna personal.

TEMBLOR.

Ayer 30 junio á las dos y media se ha dejado sentir un ligero temblor de tierra en dirección Norte á Sur.

Dios quiera que no tengamos que sentir otro ni aún tan corto como el referido, porque los nervios y las epidermis andan algo alterados.

NOTICIAS DE NEGROS.

Persona que acaba de llegar del Sur de la vecina isla, nos dice, que el locion

está haciendo grandes estragos, pues la mayoría de los *hacenderos*, apenas se dedican á su estermio.

En Pondeviera y en una sola hacienda llevaban enterrados más de 500 canaves del terrible insecto, que abunda este año como nunca.

Lo peor es que como no todos procuran hacer lo mismo, se contentan con espantarlo y echarlo al vecino, que se desespera y lucha infructuosamente.

Hasta en la plaza y calles del pueblo abunda el locion, sin que los vecinos se cuiden de exterminarlo y los han visto invadir la iglesia y campar por todas partes.

Otro de los males que aflige á la vecina isla, es el abuso que se comete con los *caiguins*, pues van dejando los montes sin un árbol que pueda utilizarse, destruyendo sin piedad el maderamen más rico y hermoso, hasta el punto que hoy para buscar un *harigue* medio regular se necesita ir á buscarlo detrás del Canlaon, á muchas horas de distancia.

Allí viven en aquellos montes, no montes, sino dos ó tres mil cristianos, que no quieren trabajar y que desmenadas sus viviendas, no reconocen ni rey ni Roques y viven del merodeo y de esos *caiguins* que son la ruina de los mejores montes de esa rica parte de Negros.

Hace falta una vigilancia extrema sobre esos individuos y obligarles á que vengán á formar pueblos, impidiendo vivan en esa forma, sin pagar nada al Estado y causando constantes perjuicios.

Sobre todo impedir esos *caiguins* que son verdaderamente perjudiciales y sobre los que tanto se ha dicho.

AVISOS

MARTILLO DE Federico Calero.

24-ESCOLTA-24. Autorizado por el Juzgado del distrito de Intramuros...

MARTILLO DE Genato y Compañía.

Debidamente autorizados por los actuales dueños de la Corralería de Santamés...

Tengo el honor de avisar al público...

Martin Buck y C. Manilla 1.º de Julio de 1888.

MARTIN BUCK Plaza del Vivac núm. 9.

PUERTO SAID GUARNICIONERIA DE R. SALAMANCA

En la calle San Roque núm. 4...

Un sujeto desea colocarse en cualquier establecimiento...

D. Catalina Alcántara, Comodora a título de Ofrece sus servicios al público...

OJO! OJO! OJO! Precavase de viles y nocivas falsificaciones.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento núm. 533, Oxford Street, Londres.

Apelo, pues, muy encarecidamente al clero a las madres de familia...

FINCAS Se alquila una casa de campo en la calzada de Malacafang...

HABITACIONES. Se alquilan dos espaciosas y que se comunican con vistas una de ellas a la calle.

Se alquila la casa núm. 49, Calle de Cabildo intramuros.

Se alquila la casa de cal y canto con cinco cuartos en la calle de Joló número 17.

Se dan en alquiler las casas siguientes: Isla del Numero núm. 12 por 25 pesos al mes.

Se alquila el espacioo camarin de teja y pavimento de piedra, situada en la plaza de Sta. Cruz...

Se alquila la casa calle de Cabildo núm. 6. Durán razón S. Gabriel núm. 4.

Se alquila la casa Haseco 12, esquina a la Victoria. Razón, Cabildo 8.

Se venden en S. Sebastian núm. 31: Globo geográfico de 66 centímetros. Máquina para escribir. Carriage de medio uso.

EL MINDANAO

8-ESCOLTA-8. Queso legítimo de Gruyere, se vende por libras.

Se venden al por mayor y menor en EL MINDANAO 8-ESCOLTA-8 A. M. PABLAN

MABUTI CON TODO BARNIZ SUPERIOR PARA COCHES

BARNIZ GRASO INCOLORO PARA ACEPO Y METALES a pseta frascoquilo.

EL 82 TIENDA DE PINTURAS DE R. ONGPIN Manilla.-Rosario.

VERDADERO ELIXIR DEL DR GUILLIE Tónico, Anti-Flagmoso y Anti-Bilioso

Preparado por PAUL GAGE, Farm. de 1.ª clase, Doctor en Medicina

MANUAL DE LOS JUJECOS DE PAZ D. JOSE ROBLES LAHESA

D. JOSE FERNANDEZ GINER, Presidente de Sala de la Real Audiencia de Manilla.

Esta obra contiene toda la legislación relativa a la organización y régimen de los Juzgados de Paz...

Esta anotada y concordada con el Código Penal vigente, ley Orgánica del Poder Judicial, la provisional para el planteamiento del Código...

Esta obra consta de dos tomos al precio de \$ 1-50 cada uno

Está de venta: MANILLA, Agencia Editorial, Carriedo 2.

PILDORAS BLANCARD con Yoduro de Hierro Insoluble

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas pildoras convienen especialmente en las enfermedades...

UNICOS IMPORTADORES EN FILIPINAS C. Labarbe y C. 16 calle David.

Especialidades Farmacéuticas Españolas CURACION INEFALIBLE EN LOS NIÑOS

CONTRA LAS CALENTURAS ELIXIR ANTIFEBRIFUGO del Dr. Cruixent

CONTRA EL REUMATISMO Y GOTA Elixir antiguo y anticatarral del Dr. Lasiere

EL ARNÉS FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES DE V. JIMENO

CON GARANTIA DE UN AÑO. Guarniciones limonera (calesa) cuero país \$ 8, 10, 12, 14, 16 y 18.

Idem Idem Europa desde \$ 22. Idem tronco (struuge) cuero país \$ 16, 20, 25, 30 y 35.

Idem Idem Europa desde \$ 40. Los cueros del país son adobados en el establecimiento.

Monturas para señoras, caballeros y niños. Idem con todo el equipo reglamentario para señores Jefes y oficiales del Ejército.

Además encontrarán un inmenso surtido en todo lo concerniente al ramo de guarnicionería. Prontitud y esmero en los encargos.

10-Carriedo-10.

EL HIERRO BRAVAIS no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre.

EL HIERRO BRAVAIS Los Colores pálidos, afecion tan generalizada entre las jóvenes en el período de su formación...

EL HIERRO BRAVAIS

LA CONSTANCIA

FABRICA DE TABACOS, CIGARRILLOS Y PICADURA Calzada de San Marcelino.

Table with columns: ELABORACION CUBANA, N.º de Tabacos de cada envase, Peso neto de cada millar, PRECIO de cada millar. Includes items like Soberanos, Imperiales, Regales, etc.

QUINUM LABARRAQUE APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. El QUINUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrífugo...

MAQUINAS SINGER para coser IO REALES SEMANALES. MANILA, 9 Escolta. ILOILO, Calle Real.

Quilez. Se desea vender un quilez enganchado 6, sin enganchado. Beaterio núm. 10, entresuelo.

Vinos finos franceses. Se han recibido dos partidas de excelentes vinos de Montpellier y Bordeaux...

PLANO de la Isla de Cebú. Se vende en Manilla, en los almohadones principales, y en Cebú, Ferral hijo.

A los Maestros de Escuela. Explicacion del sistema métrico. Se vende en esta imprenta, Real núm. 2.

MUELLES DOVELAS Y SILLARES DE Piedra de Guadalupe y Meycauyan.

PINTURA BLANCA DE ZINC TAYLOR ACEITE LINAZA

EL FERRO-CARRIL de Manilla a Dagupan. Trata de los ferro-carriles en general-Requisitos para la formacion de empresas de construccion...

Este folleto se regala a los suscritores de La Oceania que paguen dos meses adelantados de suscripcion.

QUINQUE MECANICO Nunca se pone caliente-No necesita tubo ni pantalla-No dá humo ni mal olor.

QUINQUE de Bertoldo. Es de mucha fuerza y dá un volumen de luz equivalente a 20 bujías, pero 15 grados más fresco que cualquier otro quinque.

CAMAS DE HIERRO. con colchon de alambre, fresca y lujosa, apropiado para este clima. Acaba de desempacar.

La Gran Bretaña. Calle Real esquina a la de S. Juan de Dios. J. A. RAMOS.

EL HIERRO BRAVAIS

EL HIERRO BRAVAIS

EL HIERRO BRAVAIS

Ojo Catalanes.

Se venden botifarras blancas hechas por una catalana, avisando con un dia de anticipacion, al precio de 4 reales libra.

Calesa. Enganchada a un buen caballo de peso, se vende en la calle Real de Dilao núm. 8.

Vinos añejos DE LAS BODEGAS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE VILLAMARTA Y C.ª DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Obras de D. Enrique Trompeta COMPENDIO-ELMENTAL-PRACTICO DE CONSTRUCCION

TRAZADO, CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE CAMINOS ORDINARIOS. Un tomo con 15 láminas y más de 100 figuras.

ARTICULOS VARIOS DE D. Isabelo de los Reyes SOBRE ETNOGRAFIA, HISTORIA Y COSTUMBRES DE FILIPINAS.

Tierras y Razas DE FILIPINAS. Estudios descriptivos y antropológicos.

EL DECAUVILLE. FERRO-CARRIL PORTATIL DE COLOCACION INSTANTANEA TODO DE ACERO.

RESULTADO 4,180 clientes que emplean 36 millones de francos de este pequeño material.

ABOGADO. D. Tomás G. del Rosario. Calle de Gándara núm. 25 (Trozo.)

ASMA NO MAS ASMA POLVO CLÉRY. Se vende en todas partes.

QUINQUE MECANICO

QUINQUE de Bertoldo

CAMAS DE HIERRO

La Gran Bretaña

EL HIERRO BRAVAIS

LA CONSTANCIA

FABRICA DE TABACOS, CIGARRILLOS Y PICADURA Calzada de San Marcelino.

Table with columns: ELABORACION CUBANA, N.º de Tabacos de cada envase, Peso neto de cada millar, PRECIO de cada millar. Includes items like Soberanos, Imperiales, Regales, etc.

QUINUM LABARRAQUE APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. El QUINUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrífugo...

MAQUINAS SINGER para coser IO REALES SEMANALES. MANILA, 9 Escolta. ILOILO, Calle Real.

Quilez. Se desea vender un quilez enganchado 6, sin enganchado. Beaterio núm. 10, entresuelo.

Vinos finos franceses. Se han recibido dos partidas de excelentes vinos de Montpellier y Bordeaux...

PLANO de la Isla de Cebú. Se vende en Manilla, en los almohadones principales, y en Cebú, Ferral hijo.

A los Maestros de Escuela. Explicacion del sistema métrico. Se vende en esta imprenta, Real núm. 2.

MUELLES DOVELAS Y SILLARES DE Piedra de Guadalupe y Meycauyan.

PINTURA BLANCA DE ZINC TAYLOR ACEITE LINAZA

EL FERRO-CARRIL de Manilla a Dagupan. Trata de los ferro-carriles en general-Requisitos para la formacion de empresas de construccion...

Este folleto se regala a los suscritores de La Oceania que paguen dos meses adelantados de suscripcion.

QUINQUE MECANICO Nunca se pone caliente-No necesita tubo ni pantalla-No dá humo ni mal olor.

QUINQUE de Bertoldo. Es de mucha fuerza y dá un volumen de luz equivalente a 20 bujías, pero 15 grados más fresco que cualquier otro quinque.

CAMAS DE HIERRO. con colchon de alambre, fresca y lujosa, apropiado para este clima. Acaba de desempacar.

La Gran Bretaña. Calle Real esquina a la de S. Juan de Dios. J. A. RAMOS.

EL HIERRO BRAVAIS

MOTOGRAFO PERTIERRA, CARRIEDO N.º 2.